

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISYS S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Urbanización Urrdedor 1, calle Av 8no s/n y calle 16b no, Mz 121 v 2 piso, 3 of 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DISYS S.A. con la concurrencia de los accionistas señora Marjorie Solange Navas Castro, propietaria de (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, el señor Freddy Reinaldo Torres Azu, propietario de (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y la señora Nori Ayomar Vera Aguilar, propietaria de (DOSCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor,

Preside la sesión la señora **Marjorie Solange Navas Castro** y actúa como Secretario de la Junta el señor **Gabriel Valle Salazar**, Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de un Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2017.

De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que el Secretario da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2017, el Secretario informa que luego de un estudio minucioso, la Sala procede a aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado para su aprobación.

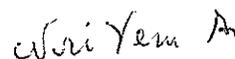
En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. f) **Marjorie Solange Navas Castro**; f) **Freddy Reinaldo Torres Azu**; f) **Nori Ayomar Vera Aguilar**



Marjorie Navas Castro
Accionista



Freddy Torres Azu
Accionista



Nori Vera Aguilar
Accionista



Marjorie Navas Castro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Gabriel Valle Salazar
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISYS S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Urbanización Urrdedor 1, calle Av 8no s/n y calle 16b no, Mz 121 v 2 piso, 3 of 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DISYS S.A. con la concurrencia de los accionistas señora Marjorie Solange Navas Castro, propietaria de (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, el señor Freddy Reinaldo Torres Azu, propietario de (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y la señora Nori Ayomar Vera Aguilar, propietaria de (DOSCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor,

Preside la sesión la señora **Marjorie Solange Navas Castro** y actúa como Secretario de la Junta el señor **Gabriel Valle Salazar**, Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de un Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

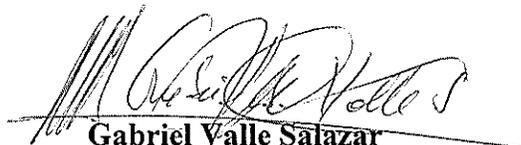
- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2017.

De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que el Secretario da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2017, el Secretario informa que luego de un estudio minucioso, la Sala procede a aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado para su aprobación.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. f) **Marjorie Solange Navas Castro**; f) **Freddy Reinaldo Torres Azu**; f) **Nori Ayomar Vera Aguilar**

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia del Original, la misma que reposa en los libros de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.


Gabriel Valle Salazar
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 28 de diciembre del 2018